

C
A
F
A
E

M
E
F

E
V
E
N
T
O

V
I
R
T
U
A
L

E
N
V
I
V
O

ORGANIZA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
CAFAE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



SEMINARIO
**CONTRATACIONES
DEL ESTADO
Y EL IMPACTO DE
LA LEY 32069**
16 Y 17 OCTUBRE

PROGRAMA

ÍNDICE

- 1** Quienes Somos
- 2** Temario
- 3** Ponentes
- 4** Horario
- 5** Inversión
- 6** Reserva de vacante
- 7** Contacto

01 QUIENES SOMOS

El Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas- CAFAE-MEF es una Institución sin fines de lucro, creada el 24 de Octubre de 1993 con la finalidad de brindar estímulo y bienestar a los Trabajadores D.Leg. 276 del Ministerio de Economía y Finanzas.

El CAFAE-MEF, mediante una estrategia de trabajo en equipo, un directorio ágil, una gerencia con visión empresarial y una eficiente participación de nuestros colaboradores, ha logrado crecer, mantener y mejorar su oferta de servicios mediante una efectiva administración del fondo.

Durante cada año, el CAFAE-MEF ha estado realizando diferentes capacitaciones y eventos para el público en general enfocado en brindarles las herramientas necesarias para una gestión eficiente y eficaz en el Sector Público.

Contamos con expositores de gran prestigio y reconocidos a nivel nacional, que abarcan temas de gran importancia en la actualidad.



02 TEMARIO

- 1 Gobernanza de la Compra Pública.
- 2 ¿Cómo iniciar correctamente un proceso de contratación? Las actuaciones preparatorias bajo la Ley 32069.
- 3 Cuestionamiento a las bases en la Ley 32069.
- 4 Los Contratos Gobierno a Gobierno.
- 5 Modalidades y herramientas para contrataciones públicas eficientes.
- 6 Nuevas reglas del regimen sancionador.
- 7 Procedimiento de inscripción de IA y CAJPRD.
- 8 Principales cambios en la ejecución de los contratos.
- 9 El Contrato Estandarizado: NEC 4.
- 10 El principio de presunción de veracidad: un recorrido hasta su incorporación en la Ley N° 32069.

03 PONENTES



MG. LAURA GUTIERREZ GONZALES
PAST PRESIDENTA EJECUTIVA OSCE

Es abogada por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con especialización en contratación pública y derecho administrativo. Tiene un Máster en Contratación Pública Orientada a Resultados por la Université Laval (Canadá); así como estudios de Maestría en Ciencia Política y Políticas Públicas con mención en Gestión Pública.

Asimismo, cuenta con más de 15 años de experiencia en contrataciones públicas, habiendo ocupado distintos cargos en este organismo entre el 2007 y el 2017; entre ellos, se desempeñó como directora de la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR). Además de ocupar cargos como directora de Normatividad de la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del MEF; así como asesora y directora de Direcciones de Abastecimiento y de Administración en distintas entidades públicas.



MG. PAOLA SAAVEDRA ALBURQUERQUE
PAST PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Abogada por la Universidad de Piura (UEP). Maestro en Derecho Administrativo Económico. Máster en Derecho de la Contratación Pública. Ha desempeñado diversos cargos en gobiernos subnacionales como Jefa de Recursos Humanos, Jefa de Asesoría Jurídica y Asesora de Alta Dirección; Abogada Senior en la ONP, Consultora de la Dirección de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del MEF, Vocal y Presidenta del Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE. Consultora en Derecho Administrativo, Contrataciones con el Estado y Gestión Pública.



MG. MARI CARMEN FALEN LLONTOP
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Licenciada en Administración por la Universidad de San Martín de Porres y en Contabilidad por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Cuenta con estudios concluidos en la Maestría de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico; así como estudios de especialización en Contratación Pública, Gestión y Finanzas Públicas. Posee más de diez (10) años de experiencia en contratación pública y abastecimiento público en entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).



MG. ANTHONY LAURA SILVA
SUBDIRECTOR OECE

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con estudios concluidos en la Maestría de Derecho Administrativo Económico de la Universidad del Pacífico; y estudios de especialización en Contrataciones del Estado y Gestión Pública en la PUCP, Universidad de Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y ESAN. Cuenta con más de 10 años de experiencia en contratación pública y abastecimiento público. Ha laborado como especialista en contratación pública en el MTC, PRODUCE, PRONIED y la Dirección General de Abastecimiento del MEF. Se ha desempeñado como Asesor de la Alta Dirección del OSCE. Actualmente es Subdirector de Atención de Elevación de Cuestionamientos del OECE.



LIC. MARTÍN CURAY CASANOVA
DIRECTOR OECE

Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Se ha desempeñado en cargos gerenciales de la Administración Pública, en diversas entidades del sector público. Especialista en Contrataciones del Estado y en Gestión Pública, con experiencia en Derecho Administrativo. Actualmente es Director del Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas del OECE.

PONENTES



MG. MARCO MENDOZA BECERRA
PAST DIRECTOR DE
ADQUISICIONES DE LA DGA-MEF

Abogado por la UNMSM, con Maestría en Contratación Pública en la Universidad de Castilla-La Mancha (España) y estudios de posgrado en la Universidad de Lima. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector público en áreas relacionadas a las contrataciones públicas, ocupando cargos de Director de Gestión de Proyectos (PMO) en el PEIP Escuelas Bicentenario, Director de Adquisiciones de la DGA en el MEF, Supervisor de Pronunciamientos del OSCE, además de haber trabajado en áreas de logística y ejecución contractual en la SBS, SUCAMEC y PNSR. Capacitados certifica del OECE y docente en programas de posgrado. Past Director de Adquisiciones de la DGA y Director de Gestión de Proyectos en el PEIP Escuelas Bicentenario.



MG. JUAN CARLOS MEDINA FLORES
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
PÚBLICAS

Abogado, árbitro, adjudicador y docente de postgrado en las universidades ESAN y UPC. Master en Contratación Pública y Master en Gestión de Contratos, Disputas y Retrasos en Construcción por la Universidad Politécnica de Milano. Es socio de la Firma Integral Consultores. Con importante experiencia en los sectores público y privado asesorando en contratación pública, infraestructura y solución de controversias. Ha asesorado en la ejecución de diversos contratos FIDIC y NEC; Dispute Boards y Contratos entre Estados. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción, la DRBF, ALARB, ALDEC, CIAC y del Club Español e Iberoamericano de Arbitraje.



MG. KENLY AUGUSTO VALENTIN CAJAS
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
PÚBLICAS

Egresado del Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica del Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN, Magister en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico y MBA por la Universidad San Ignacio de Loyola; gestor público con más de 25 años de experiencia en los sectores salud, vivienda, minas y desarrollo social; Coordinador de Homologación de la Dirección de Estandarización y Coordinador de Productos y Mejora de la Dirección de Acuerdos Marco de PERÚ COMPRAS - MEF; Gerente de Programación y de Estimación de Bienes Estratégicos de EsSalud; entre otros cargos. Docente en la Maestría de Contratación Pública de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC y de la Universidad Continental



MG. HÉCTOR R. MORALES GONZÁLEZ
MIEMBRO DE LA SEXTA SALA DEL
TRIBUNAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, egresado de la maestría en Gestión Pública en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC y con especialización en gestión pública, contrataciones estatales y derecho administrativo. Cuenta con más de quince años de experiencia en el sector público. Actualmente se desempeña como Vocal del Tribunal de Contrataciones Públicas del OECE. Ha ocupado cargos relevantes en el Ministerio de Economía y Finanzas, OSCE, SEDAPAL y en la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Ha formado parte de mesas de trabajo para proponer reformas en contratación pública, incluyendo la vigente Ley N° 32069 y su reglamento.



MG. ISRAEL MENDOZA DE LA CRUZ
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE
PROVEEDORES- OECE

Abogado y Magister en Gestión de Políticas Públicas. 15 años de experiencia en diferentes Entidades del Estado relacionadas a la ejecución de proyectos, educación, transporte, vivienda, procedimientos administrativos y recaudación tributaria. Cuenta con certificaciones en gestión de proyectos por el Banco Interamericano de Desarrollo en PM4R Leadership, PM4R Agile, PM4R Expert, PM4R Profesional; así como certificaciones en Scrum Fundamentals, Scrum Master y Scrum Product Owner (SPOC) y certificación en Gerencia de la Innovación por GIM Institute. Actualmente se desempeña como Director del Registro Nacional de Proveedores del OECE.

04 HORARIO

DIA JUEVES 16 DE OCTUBRE

16-30 p.m. a 17:00 p.m.

Registro Participantes e Ingreso de participantes

17:05 p.m.- 18:00 p.m.

Gobernanza de la Compra Pública.

Ponente: Mg. Laura Gutierrez Gonzales

18:05 p.m.- 19:00 p.m.

¿Cómo iniciar correctamente un proceso de contratación? Las actuaciones preparatorias bajo la Ley 32069.

Ponente: Mg. Mari Carmen Falen

19:00 p.m.- 19:10 p.m.

RECESO

19:10 p.m.- 20:00 p.m.

Cuestionamiento a las bases en la Ley 32069.

Ponente: Mg. Anthony Laura Silva

20:10 p.m.- 21:00 p.m.

Los Contratos Gobierno a Gobierno.

Ponente: Mg. Marco Mendoza Becerra

21:00 p.m. - 22:00 p.m.

Modalidades y herramientas para contrataciones públicas eficientes.

Ponente: Mg. Kenly Augusto Valentin Cajas

HORARIO

DIA 17 VIERNES DE OCTUBRE

16-30 p.m. a 17:00 p.m.

Registro Participantes e Ingreso de participantes

17:05 p.m.- 18:00 p.m.

Nuevas reglas del regimen sancionado.

Ponente: Mg. Paola Saavedra Alburquerque

18:05 p.m.- 19:00 p.m.

Procedimiento de inscripción de IA y CAJPRD.

Ponente: Lic. Martín Curay Casanova

19:00 p.m.- 19:10 p.m.

RECESO

19:10 p.m.- 20:00 p.m.

Principales cambios en la ejecución de los contratos.

Ponente: Mg. Juan Carlos Medina Flores

20:10 p.m.- 21:00 p.m.

El Contrato Estandarizado: NEC 4.

Ponente: Mg. Israel Mendoza de la Cruz

21:00 p.m. - 22:00 p.m.

El principio de presunción de veracidad: un recorrido hasta su incorporación en la Ley N° 32069.

Ponente: Mg. Héctor Ricardo Morales González

22:00 p.m.- 22:05 p.m.

Palabras de cierre del evento.



05 INVERSIÓN

PRECIO DE INSCRIPCIÓN:

- Individual: S/350.00
- Grupal de 02 a más: S/300.00 c/u

OFERTA ÚNICA POR PERSONA: S/250.00
(Válido hasta agotar vacantes)

OPCIONES DE PAGO:

DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE EN SOLES:

- **Razón Social :** CAFAE-MEF
- **RUC N°:** 20456637796
- **Banco:** Banco de Crédito del Perú- BCP
- **Nro. de Cuenta Corriente BCP :** 191-2612605-0-48
- **Nro. de Código Interbancario (CCI) - BCP:**
002-191002612605-0-4858

SE ACEPTAN PAGOS DE INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE ORDEN DE SERVICIO.

- Contamos con RNP vigente.
- Puede invitarnos a cotizar al correo electrónico informes-cafae@mef.gob.pe

NOTA: EL CAFAE-MEF NO CUENTA CON YAPE NI PLIN, POR LO QUE LOS PAGOS SOLAMENTE SE DEBEN REALIZAR EN NUESTRA CUENTA CORRIENTE.

06 RESERVA DE VACANTE

PARA PODER PARTICIPAR EN EL SEMINARIO, DEBES SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

1

Regístrate en el formulario escaneando el QR o ingresa al siguiente enlace:
<https://forms.gle/Q538FhuHF1GJGH2R8>

2

Luego de registrarte, tu vacante estará reservada de manera temporal.

3

Recibirás un correo electrónico desde informes-cafae@mef.gob.pe consultando cuando estarias realizando el pago. También te podremos escribir del WhatsApp 943384089

4

Envía tu constancia de pago al correo electrónico informes-cafae@mef.gob.pe o al WhatsApp 943384089

5

Una vez que hayas enviado la constancia de pago, tu inscripción ha sido considerado para el evento.

6

Un día antes del inicio del evento, se enviará un correo con los accesos.



ESCANEA QR

Para entidades: En el caso la inscripción de los participantes de la entidad se realice a través de orden de servicio, estas deberán ser enviadas al correo electrónico informes-cafae@mef.gob.pe, debe estar firmada por los responsables de dicha entidad y contar con la certificación SIAF respectiva. Los participantes de dicha entidad también deben estar registrados en el formulario para considerar su vacante.



07 CONTACTO

NÚMERO DE TELÉFONO

943384089

CORREO ELECTRÓNICO

informes-cafae@mef.gob.pe

REDES SOCIALES

@Cafaemef

WHATSAPP

943384089



CHATEA CON NOSOTROS

SEMINARIO "CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL IMPACTO DE LA LEY 32069" 16 Y 17 DE OCTUBRE 2025

**NO TE PIERDAS LA GRAN OPORTUNIDAD DE VIVIR Y SER PARTE DE ESTE
GRAN EVENTO**

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO

CAFAE



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS